



Ayuntamiento de **Benacazón**

Secretaría General

AYUNTAMIENTO DE BENACAZON

REGISTRO DE SALIDA

04/11/2020 09:21

SALIDA NÚMERO: 2060

DIPUTACION DE SEVILLA

REGISTRO DE ENTRADA

04/11/2020 09:22

ENTRADA NÚMERO: 64666

ANUNCIO

D^a. Juana María Carmona González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benacazón,

HAGO SABER:

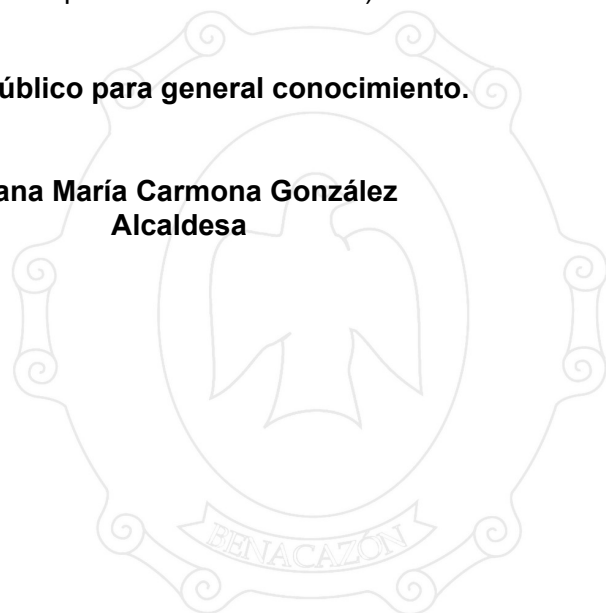
Que la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2020, acordó dictaminar favorablemente el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019.

De conformidad con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda el expediente expuesto al público en el Portal de Transparencia, e-tablón y tablón de anuncios, durante el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente. En el caso de no presentarse, se someterá el expediente en cuestión al Pleno de la Corporación para su aprobación.

El expediente completo puede ser consultado en el Indicador 83 del Portal de Transparencia Municipal (<http://transparencia.benacazon.es>).

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

**Juana María Carmona González
Alcaldesa**



Código Seguro De Verificación:	NnB5AaW1BunrKgm9pCzWkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana Maria Carmona Gonzalez	Firmado	30/10/2020 11:17:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NnB5AaW1BunrKgm9pCzWkw==		

